



**REAL FEDERACION ESPAÑOLA  
DE TENIS DE MESA**

**CIRCULAR Nº 4 - TEMPORADA 2008/2009**

**Se envía a: JUNTA DIRECTIVA  
COMISION DELEGADA  
DIFUSIÓN PÚBLICA VÍA WEB**

**Asunto: Sistema de clasificación oficial de jugadores benjamín, alevín, infantil, juvenil y sub 21**

**1 Modelo del Sistema.-**

Durante la presente temporada seguiremos utilizando un sistema de clasificación oficial benjamín, alevín, infantil, juvenil y sub 21 (en adelante sistema) basado en la obtención de puntos por partido ganado y/o puesto alcanzado en las competiciones consideradas.

Se asignan unas importancias relativas a cada competición, y se da valor además –en algunas– al número de partidos ganados y a la posición obtenida en cada una de ellas. Para ello, se asignan unos coeficientes a las competiciones en función de dicha importancia y unos determinados puntos a los partidos ganados y a los puestos obtenidos.

Para estas categorías, las competiciones puntuables son: Torneos Clasificatorios para los Campeonatos de España, Torneo Estatal, Top Estatal y Campeonatos de España Individual y por Equipos.

Todos aquellos jugadores que obtengan plaza entre los 16 primeros puestos en categoría femenina y los 20 primeros puestos en categoría masculina en uno de los tres Torneos Clasificatorios para el Campeonato de España y los 6 jugadores exentos conservarán –además de la puntuación propia del Clasificatorio– el 1% de los puntos que se posean en la clasificación inicial de la temporada 2008-2009.

*Se establecerá una clasificación inicial de la temporada. Donde a los jugadores que continúen en la misma categoría, se les conservarán los puntos del año anterior. A los jugadores que suban de categoría se les asignará el 50% de los puntos, si están entre los 12 primeros de su categoría anterior y el 25% si su puesto está por debajo de la posición 12. En el caso de que un jugador estuviese en las dos clasificaciones, se tomará la mayor puntuación resultante.*

**2 Coeficientes.-**

Los coeficientes mencionados en el punto 1 (que como hemos dichos se asignan en función de la importancia de cada prueba) son los siguientes:

EVENTO	COEFICIENTE
- Torneo Zonal	1
- Torneo Estatal	3
- Top Estatal	4
- Cto. España Equipos	3
- Cto. España Individual	4

**3 Puntuación de las diferentes pruebas.-**

Torneos Clasificatorios para los Campeonatos de España: Dado que es la única prueba que se realiza en tres sedes diferentes y, por regla general, con diferente forma de organizar las fases finales en cada lugar (debido al distinto número de inscripciones, limitaciones horarias, etc.,) se estima conveniente que en esta prueba el sistema de puntuación se aplique (en virtud del punto 1) únicamente en función del puesto obtenido. Dicha puntuación será aplicable solamente a los 16 primeros clasificados en categoría femenina y a los 20 primeros en categoría masculina de cada Zona. La tabla de puntuación es la (**Tabla 1**).

Torneo Estatal: En esta prueba se suman los puntos obtenidos en la fase de grupos en función del número de partidos ganados (**Tabla 2**); más los puntos obtenidos en función del puesto obtenido (**Tabla 1**).

Top 12: En esta prueba se suman los puntos obtenidos en la fase de grupos en función del número de partidos ganados (**Tabla 2**); más los puntos obtenidos en función del puesto obtenido (**Tabla 1**).

Campeonato de España Individual: Puntúan todos los jugadores que hayan alcanzado los dieciseisavos de final en función del puesto obtenido (**Tabla 1**).

Campeonato de España por Equipos: Puntúa cada partido individual ganado en los grupos previos a las eliminatorias finales y en la propias eliminatorias finales. (**Tabla 3**).



## REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA

**Tablas.-** Son las siguientes:

**Tabla 1:** Es la que determina los puntos obtenidos en función del puesto alcanzado en la prueba. Cualquier posibilidad no contemplada en estas tablas (por ejemplo un cuadro eliminatorio donde no se disputa ningún partido del 9º al 12º) se deducirá por la suma de los puntos de las posiciones en cuestión dividido por el número de posiciones y redondeado por exceso.

**TABLA 1**

Puesto	Torneos Clasific	Torneo Estatal	Top Estatal	Cto España
1º	100	140	120	150
2º	88	118	98	128
3º	80	105	85	107
4º	74	94	78	107
5º	68	84	72	82
6º	62	75	65	82
7º	56	69	59	82
8º	50	60	54	82
9º	46	50	50	45
10º	42	45	44	45
11º	39	42	41	45
12º	36	38	36	45
13º	33	33		45
14º	30	30		45
15º	27	27		45
16º	24	24		45
17º	22	22		20
18º	20	20		20
19º	18			20
20º	16			20
21º	15			20
22º	14			20
23º	11			20
24º	9			20
25º	7			20
26º	6			20
27º	6			20
28º	5			20
29º	4			20
30º	3			20
31º	1			20
32º	0			20

**Tabla 2:** Es la que determina los puntos obtenidos en función de los partidos ganados en las fases de grupos del Torneo Estatal y Top Estatal.

**TABLA 2**

Victoria en el grupo del Torneo Estatal	6 puntos
Victoria en el grupo del Top Estatal	5 puntos

### Aclaraciones Tabla 2:

Si se produjera una baja o un bye, se entenderán como partidos ganados hasta completar cinco partidos disputados.

**Tabla 3:** Es la que determina los puntos obtenidos en la disputa de partidos individuales en los grupos que dan acceso a las eliminatorias y las propias eliminatorias del Campeonato de España por Equipos.

**TABLA 3**

Vencer a un jugador situado entre los 4 primeros de la categoría.	7 puntos
Vencer a un jugador situado entre los 8 primeros de la categoría o 3 primeros de la categoría inmediatamente inferior.	5 puntos
Vencer a un jugador situado entre los 16 primeros de la categoría o 6 primeros de la categoría inmediatamente inferior.	4 puntos
Vencer a un jugador situado entre los 32 primeros de la categoría o 12 primeros de la categoría inmediatamente inferior.	3 puntos
Vencer a un jugador con puntuación en la clasificación de la categoría.	2 puntos
Vencer a un jugador sin puntuación en la clasificación de la categoría.	1 punto

### Aclaraciones Tabla 3:

Si un jugador perteneciera a dos grupos se aplicara siempre el tramo que mayor puntuación adjudique al vencedor.

Si a un jugador se le asignara una puntuación para un campeonato, se asimilará su posición, a efectos de esta tabla, con la que le correspondería en la clasificación oficial si tuviera los puntos asignados.

Si un jugador esta jugando en una categoría superior a la suya y hubiera computado alguna vez puntos dobles en la categoría inferior, a este jugador no se le tendrá en cuenta en la clasificación de la categoría inferior, es decir, se actuará como si no estuviese en dicha clasificación.

### Aclaración General:

La puntuación de un jugador en una prueba saldrá de sumar los puntos obtenidos según las tablas y multiplicarlo por el coeficiente de la prueba.



## REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA

### 5 Actualizaciones.-

Las clasificaciones de las distintas pruebas se actualizarán después de los Torneos Clasificatorios para los Campeonatos de España, Torneo Estatal, Top Estatal y Campeonato de España, entendiendo este último como una única prueba (individuales y equipos).

Dichas clasificaciones podrán consultarse a través de la página web de la RFETM: [www.rfetm.com](http://www.rfetm.com)

### 6. Excepciones.-

Existen una serie de excepciones a este Sistema que pasamos a enunciar.

6.1 Jugadores Seleccionados: Todos aquellos jugadores que siendo seleccionados por la RFETM para formar parte de la Selección Nacional de España en competiciones y/o concentraciones y no puedan por tal motivo participar en una prueba puntuable para la Clasificación Oficial obtendrán –de oficio– una puntuación asignada por esta Comisión de Clasificaciones.

6.2 Jugadores Invitados: Aquellos jugadores que participen en alguna de las pruebas puntuables como invitados por la RFETM obtendrán las puntuaciones que les correspondan según los apartados 1 a 4. Los que participen como invitados por la Organización no obtendrán ninguna puntuación en la Clasificación Oficial por su participación en dicha prueba. Excepción a esta regla, es si un invitado por la FFTT organizadora del Torneo Estatal logra clasificarse entre los 18 primeros, le serán concedidos puntos para la clasificación en función de su puesto.

6.3 Jugadores Ausentes: Aquellos jugadores de reconocido nivel que por una causa justificada y expresamente aceptada por la RFETM no puedan participar en los Torneos Clasificatorios para los Campeonatos de España, Torneo Estatal, Campeonato de España o Top Estatal de su categoría, recibirán una puntuación asignada por la Comisión Nacional de Clasificaciones Oficiales previa consulta con la Dirección Técnica de la RFETM.

6.4 Jugadores que *puntuén* en categoría diferente a la que les corresponde por edad: Los jugadores que *puntuén* en una categoría inmediatamente superior a la que les corresponda por edad en el Torneo Clasificatorio y si se clasifican, en el Torneo Estatal y en el Top Estatal, (*nunca en el Campeonato de España*), obtendrán las puntuaciones que les correspondan en dicha categoría y el doble en la suya propia, a excepción del clasificatorio donde sólo se les concederá la misma puntuación que en la categoría en la que participen. *Si está puntuación doble fuera superior al primer jugador de la clasificación de la categoría inferior, está se igualaría a la del primer jugador. Esto se hará en todas las clasificaciones anteriores a la disputa del Campeonato de España de la categoría.*

6.5 Jugadores de reconocido prestigio: para acogerse a esta excepción deben figurar en la Clasificación Absoluta como clasificados y que no hayan participado en alguna o todas de las pruebas puntuables. Si participaran en el Campeonato de España, recibirán una puntuación para la clasificación oficial, previa consulta con la Dirección Técnica. Dicha puntuación será dada a conocer a través del tablón de anuncios situado en las instalaciones donde se celebre el Campeonato de España en cuestión.

6.6 Jugadores extranjeros o comunitarios: para acogerse a esta excepción los jugadores deberán solicitar antes de la disputa del *Campeonato de España* ser incluidos en la clasificación oficial sub-21. Estos jugadores recibirán una puntuación para la clasificación oficial, previa consulta con la Dirección Técnica.

Todas las posibilidades no recogidas en esta normativa serán decididas por la Comisión Nacional de Clasificaciones Oficiales previa consulta con la Dirección Técnica de la RFETM.

Madrid, 1 de Noviembre de 2008

Fdo.: Rosa Mª Esteban Torres  
Secretaria

Fdo.: Fernando Bermejo  
Presidente Comité Clasificaciones